

Comités de Protección de los Servicios de Salud Honduras

Abogada Michelle Euceda
Secretaría de Salud



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud
www.who.int/americas



Cruz Roja
Noruega



Cruz Roja
Colombiana



CICR



APROBACIÓN

Elvia María Ardón, Directora General de Normalización, mediante **Resolución Número DGN-LN10:2017** del 11 de julio de 2017, me permito aprobar los “**Lineamientos de Protección para los Prestadores de Servicios de Salud ante situaciones de riesgo social**”.



Acuerdos Tomados

1. Se solicito a las dos Regiones Sanitarias Metropolitanas (*Tegucigalpa* y *SPS*) a través de sus CIS que realizaran las replicas correspondientes.
2. Se les solicito levantar el Instrumento de Inspección y el Instrumento De Evaluación De Riesgo.
3. Conformar los Comités Locales y Regionales. **El Comité Regional de Tegucigalpa se conformo por primera vez el 25 de Noviembre de 2020.**
4. Formular las necesidades en cuanto a mejoras tanto de infraestructura como insumos.



Anexo 4



INSTRUMENTO DE EVALUACION DE RIESGOS PROTECCION A LOS SERVICIOS DE SALUD

Establecimiento de Salud _____
 Nombre del Director del Establecimiento: _____
 Tipo de Establecimiento _____
 Fecha de la evaluación: _____ de _____ de 202_____
 Responsable de la evaluación: _____

INSTRUCCIONES GENERALES

La siguiente evaluación recoge información de los tres meses anteriores a la fecha en que se completa este instrumento. El equipo multidisciplinario del Establecimiento debe participar en esta evaluación.

En cada sección, los ítems están formados por varios criterios. Seleccione el criterio que mejor describe la situación que prevalece en el establecimiento de salud (ES) y en su contexto. Asigne el puntaje de acuerdo al criterio seleccionado.

SECCIÓN I: AMENAZAS: valor 20%

Ítems	Criterios	Puntaje
1. Grupos delictivos organizados presentes en el AGI del ES	0. Ningún grupo delictivo organizado es identificado 1. Solamente se detectan simpatizantes de grupos delictivos organizados / grupos poco organizados que cometen alteraciones del orden público, pero no delitos / delincuentes comunes que operan aisladamente. 2. Se comprueba la presencia de grupos delictivos organizados que ejercen influencia mediante la amenaza y la intimidación a la población en el AGI. 3. Grupos delictivos organizados que ejercen control completo de sectores del AGI. 4. Múltiples grupos delictivos organizados que disputan el control de sectores del AGI.	
2. Tipo de incidentes de violencia a la población general en los últimos seis meses en el AGI	0. Ningún incidente violento conocido. 1. Amenazas y agresiones verbales 2. Hurto / Lesiones físicas leves 3. Secuestros / retención ilegal / Coacción / Extorsión / Lesiones físicas graves 4. Intento de homicidio / homicidio	

II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe

Ítems	Criterios	Puntaje
3. Tipo de incidentes de violencia a los trabajadores de salud en los últimos seis meses (durante el cumplimiento de sus funciones)	0. Ningún incidente violento conocido. 1. Amenazas y agresiones verbales 2. Hurto / Lesiones físicas leves 3. Secuestros / retención ilegal / Coacción / Extorsión / Lesiones físicas graves 4. Intento de homicidio / homicidio	
4. Grado de afectación de los servicios de salud debido a incidentes de violencia	0. Ninguno 1. Actividades extramuros retrasadas o cumplidas parcialmente debido a hechos de violencia. 2. Actividades extramuros suspendidas debido a hechos de violencia. 3. Atenciones en el ES limitadas debido a hechos violentos. 4. Atenciones en el ES suspendidas debido a hechos violentos.	
5. Daño a bienes (edificio, mobiliario, equipo) de los ES debido a hechos violentos.	0. Ninguno. 1. Daños leves que no ameritan reparación. 2. Daños que ameritan reparación. 3. Daños que requieren reemplazo del bien 4. Daños a múltiples bienes en el ES.	
Puntaje subtotal		

Resultados de la evaluación de amenazas:

Rango de puntaje	Clasificación	Nivel de amenazas
0	Zona Blanca	Ninguno
1-7	Zona Verde	Leve
8-14	Zona Amarilla	Moderado
15-20	Zona Roja	Alta



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

OPS

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas



Cruz Roja
Noruega



Cruz Roja
Colombiana



CICR

Anexo 1



REPORTE DE INCIDENTES DE VIOLENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Reporte No. _____ - _____ - _____

I. DATOS GENERALES

Departamento / Región de Salud: _____ Región No. _____

Municipio: _____

Establecimiento de Salud: _____

Red a la que pertenece _____

Nombre completo del Director del Establecimiento: _____

Tipo de Establecimiento:

UAPS CIS Policlínico Hospital: Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 Tipo 4

Fecha de elaboración del reporte: _____ de _____ de _____

II. DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE REALIZA EL REPORTE

Nombre completo: _____

Número de Identidad: _____

Tipo de empleado:

Empleado en periodo de prueba Empleado regular

Empleado interino Empleado de emergencia

Contratista de servicios profesionales, técnicos o de apoyo

Puesto nominal de trabajo: _____

Puesto funcional: _____

Profesión: _____ Teléfono: _____

III. DATOS DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA AGREDIDA

Nombre completo: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Identidad: _____ - _____ - _____

Tipo de empleado:

Empleado en periodo de prueba Empleado regular

Empleado interino Empleado de emergencia

Contratista de servicios profesionales, técnicos o de apoyo

Puesto nominal de trabajo: _____ Puesto funcional de trabajo _____

Profesión: _____ Teléfono: _____

Anexo 2

INSTRUCTIVO DE REPORTE



Este formato debe ser llenado por la persona que ha sufrido un incidente de violencia en el cumplimiento de sus funciones en un establecimiento de salud, en conjunto con el Director del establecimiento, cuando sea posible, u otra persona que labore en el mismo establecimiento.

Para mayor comprensión, use los términos que los presentes Lineamientos establecen. Debe procurarse que el procedimiento de llenado de este reporte mantenga la confidencialidad de la información.

Para enumerar e identificar los incidentes, a cada hoja se le asigna un código que corresponde al Número de incidente. Se llena de la siguiente manera:

- Primera cifra: numeración correlativa del 01 en adelante. Este corresponde al número del incidente.
- Segunda cifra: se llena con el número del código RUPS asignado al establecimiento respectivo.
- Tercera cifra: se llena con el número del año en que se produjo el incidente.

I. DATOS GENERALES

- Departamento / Región de Salud: Escriba el nombre completo de la Región.
- Región No.
- Municipio.
- Establecimiento de Salud: Escriba el nombre oficial del establecimiento, si lo tiene, en lugar del nombre del municipio o colonia en que se encuentra localizado.
- Red a la que pertenece: si el establecimiento es parte de una red integrada.
- Nombre del Director del Establecimiento: Escriba el nombre completo del Director o Director interino si corresponde.
- Tipo de establecimiento.
- Fecha: día, mes y año en que se llena el presente reporte.

II. DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE REALIZA EL REGISTRO

- Nombre completo: escriba los nombres y apellidos del personal de salud que brinda la información del incidente.
- Tipo de personal
 - Empleado en periodo de prueba
 - Empleado regular
 - Empleado interino Empleado de emergencia
 - Empleado de confianza
 - Contratista de servicios profesionales, técnicos o de apoyo.
- Puesto nominal de trabajo: es el puesto con el que aparece en el contrato de trabajo.
- Profesión: Escriba el nombre del grado académico mayor que ha alcanzado en el sistema de educación del país.

III. DATOS DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA AGREDIDA

- Nombre completo: Escriba el nombre y apellido completo de la persona que reporta haber sufrido un incidente de violencia en el cumplimiento de sus funciones en los servicios de salud.
- Edad: número de años desde la fecha de nacimiento.
- Identidad
- Puesto de trabajo: Puede clasificarse de la siguiente manera:

Empleado en periodo de prueba	Empleado regular
Empleado interino Empleado de emergencia	Empleado de confianza

 Contratista de servicios profesionales, técnicos o de apoyo.
- Profesión: Escriba el nombre del grado académico mayor que ha alcanzado en el sistema de educación del país.
- Teléfono:



II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL





II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe

Reparación de Muro de Fachada,
ES Chamelecón



Vista de los trabajos finalizados, ES
San Antonio



Instalación de rejillas
metálicas, ES Miguel Paz
Barahona.



Trabajos realizados ES Calpules.



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



CICR



Comités Locales

II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

OPS

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud



Cruz Roja Noruega



Cruz Roja Colombiana



CICR

Funciones del Comité Local de Protección

- Clasificar y analizar los incidentes
- Reportar los incidentes al nivel regional.
- Verificar el cumplimiento del Lineamiento.
- Actualizar evaluaciones y croquis de amenazas.
- Elaborar y gestionar el plan de mejora del establecimiento.
- Participar en reuniones convocadas por el nivel regional.
- Otras que correspondan al tema de seguridad ante la violencia social.



Organización

- Coordinador (a): Director del ES
- Secretario (a)
- Vocales

Integración

- Enfermera
- Jefe de Unidad Técnica Ambiental
- Trabajador social
- Otro recurso





Comités Regionales

II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

OPS

Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud
www.who.org/Américas



Cruz Roja
Noruega



Cruz Roja
Colombiana



CICR

Funciones del Comité Regional de Protección

II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe

- Recibir y archivar los reportes procedentes de los Establecimientos de Salud.
- Analizar casos que requieran toma de decisiones a nivel regional.
- Supervisar cada seis meses que los establecimientos cumplen las medidas contenidas en este Lineamiento.
- Presentar informes periódicos al Jefe Regional y a las autoridades que corresponden del nivel central de la SESAL.
- Emisión de dictámenes técnicos/administrativos para la toma de decisiones.
- Capacitar al personal de los establecimientos sobre los Lineamientos.



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud
www.who.int/Américas



Cruz Roja
Noruega



Cruz Roja
Colombiana



CICR

Organización Comité Regional

- Coordinador (a)
- Secretario (a)
- Vocales.

Integración

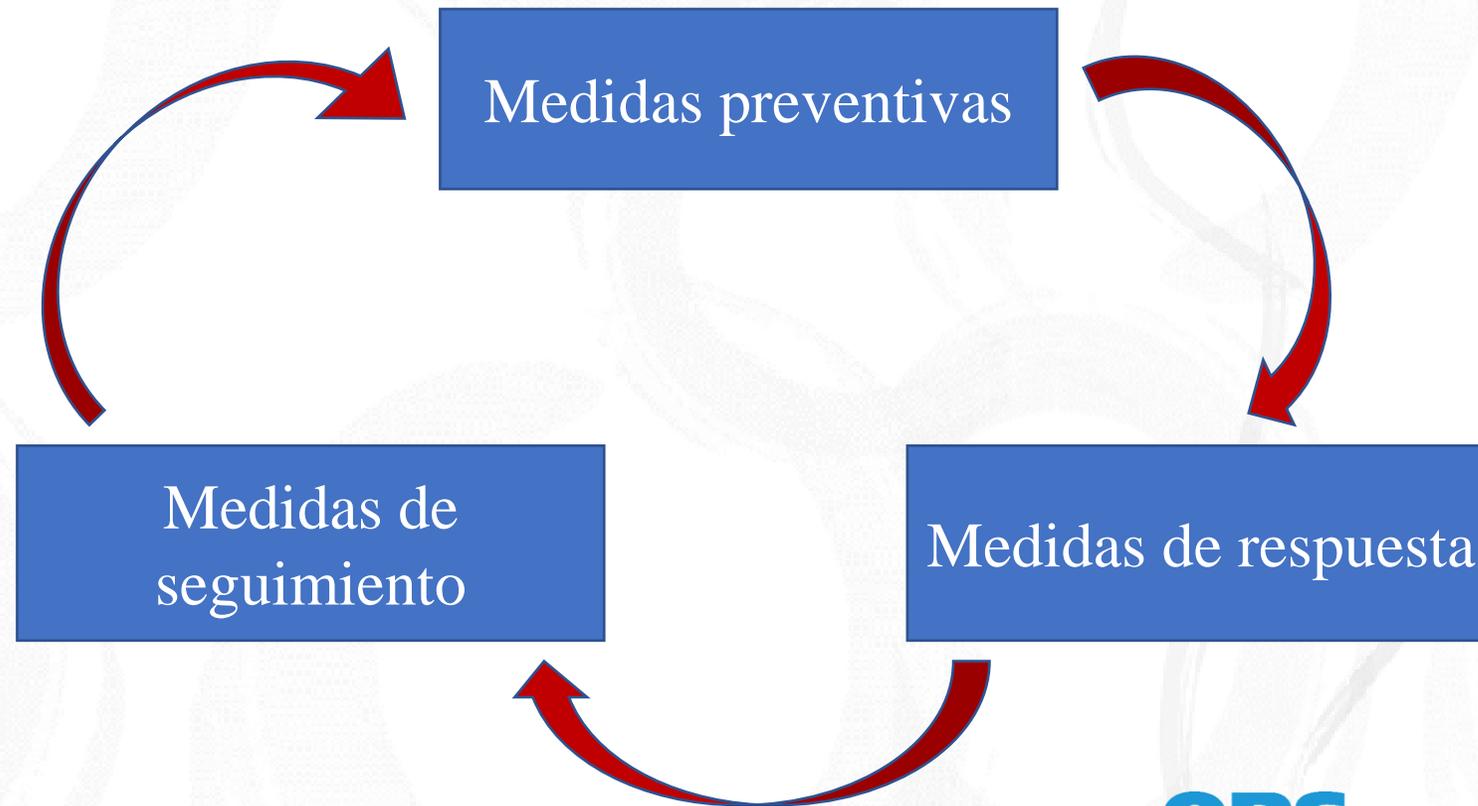
- Jefe de RISS
- Coordinador de Apoyo a la Gestión / Control de la Gestión
- Jefe de Unidad de Servicios Legales
- Jefe de Recursos Humanos
- Coordinador de Unidad de Vigilancia del Marco Normativo de Atención a las Personas
- Jefe de Unidad de Comunicación Social
- Jefe de Departamento de Administración
- Otros recursos



Implementación de Medidas de Protección

II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



CICR

Definición de las Medidas de Protección

Preventivas: Se refiere a las medidas que se implementan antes de un posible incidente violento, con el propósito de reducir la probabilidad que este ocurra.

Respuesta: Son las medidas que se siguen durante un incidente de violencia, destinadas a reducir la posibilidad de que el personal de salud sufra lesiones o pérdida de su vida.

Seguimiento: Es el conjunto de medidas que permiten registrar, reportar y analizar los incidentes de violencia con el fin de tomar decisiones que contribuyan a mejorar la protección de los servicios de salud.



Medidas de Respuesta ante Incidentes

- Implementación de iniciativas basadas en consenso, evitando tensión entre compañeros y conflictos laborales.
- Ser empáticos, trabajar en equipo y demostrar sensibilidad con las personas.
- No tomar decisiones precipitadas.
- Respetar el lugar y liderazgo de cada compañero.
- Proporcionar servicios de Conciliación y Mediación.
- No usurpar las funciones de los compañeros de trabajo.



Medidas de Respuesta ante Incidentes

No permitir el ingreso de personas ajenas al CIS.

Solicitar apoyo a los Voluntarios de la Comunidad.

Cuando suceda un incidente, solicitar la intervención por parte de los Psicólogos del CIS.

Colocación de Banners de Protección a los Servidores de Servicios de Salud en puntos fijos.

Traslado de los servidores públicos de un CIS a otro para salvaguardar su integridad física.

Al realizar actividades extramuros, evitar las zonas de riesgo, siempre hacerlo en equipo.



Medidas de Respuesta ante Incidentes

No permitir el ingreso de personas ajenas al CIS.

Solicitar apoyo a los Voluntarios de la Comunidad.

Cuando suceda un incidente, solicitar la intervención por parte de los Psicólogos del CIS.

Colocación de Banners de Protección a los Servidores de Servicios de Salud en puntos fijos.

Traslado de los servidores públicos de un CIS a otro para salvaguardar su integridad física.

Al realizar actividades extramuros, evitar las zonas de riesgo, siempre hacerlo en equipo.



Sucesos

Investigan represalia en asesinato de padre e hijo en la capital de Honduras

El ataque contra padre e hijo fue perpetrado en el centro de salud que ambos cuidaban en horas de la noche.



Los dos ataúdes fueron cargados en un carro pick up a la salida de Medicina Forense por sus acongojados familiares.

Redacción El Heraldo

09.07.2019

TEGUCIGALPA, HONDURAS.- El terror y las reglas de muerte impuestas por las pandillas, implícitas en su ley sin sustento alguno, volvieron a causar luto y dolor en una inocente familia capitalina la noche del lunes.

El reloj estaba a punto de marcar las 8:00 de la noche cuando varios sujetos, presuntos integrantes de una pandilla, irrumpieron en el centro de Salud de la colonia Alemania, al norte de Comayagüela.

NACIONALES

Pobladores de la Alemania sin atención médica por ola de criminalidad en Honduras

By LANOTTA — July 9, 2019 No Comments



Pobladores de la Alemania sin atención médica por ola de criminalidad en Honduras

Sin atención médica amanecen el centro de salud de la colonia Alemania de Comayagüela, debido al atentado que recibieron los vigilantes del clínica.

El doble crimen ocurrió anoche en el lugar que terminó con las vida de los guardias, por lo que han decidido paralizar la atención.

Las víctimas fueron identificados como Mario Roberto Cuba, de 65 años de edad y su hijo respondía al nombre de Junior Cubas, de tan solo 22 años de edad, los dos residentes de la colonia Alemania.

Según los hechos padre e hijo al momento del atentado contra sus vidas se encontraban sentados en unas sillas del centro y sin mediar palabras fueron ultimados.



Tegucigalpa

La inseguridad abate a los pacientes y al personal de los centros de salud

Los establecimientos de atención médica son necesarios para que las personas acudan a resolver sus necesidades de salud, pero requieren de inversión, seguridad y personal por parte del ente sanitario



El ir a consulta siempre es una necesidad del capitalino porque las atenciones en los centros de salud no bajan.

Foto: David Romero/El Heraldo



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



CICR



Cuadro de Estadísticas A

PROVOCADORES DE INCIDENTES A PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD 2019-2022:

- ➔ GRUPO ARMADO ORGANIZADO: 48
- ➔ PERSONAS PARTICULARES: 7
- ➔ COMPAÑEROS DE TRABAJO: 5
- ➔ PACIENTES DEL CIS: 4



Cuadro de Estadísticas B

II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe

INCIDENTES A PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD POR GÉNERO 2019-2022:

 FEMENINO: 42

 MASCULINO: 22



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

OPS

Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud
en las Américas



Cruz Roja
Noruega



Cruz Roja
Colombiana



CICR

Cuadro de Estadísticas C

TIPOS DE INCIDENTES REPORTADOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD 2019-2022:

➔ EXTORSION: 35

➔ AMENAZAS: 11

➔ AMENAZAS, ROBO, AGRESION

SEXUAL E INTENTO DE HOMICIDIO: 8

1
➔ AMENAZAS, ROBO, AGRESION
SEXUAL, INTENTO DE HOMICIDIO
Y COACCION Y DAÑO A BIENES: 5

➔ HOMICIDIOS: 2

➔ INTENTOS DE HOMICIDIO: 1

➔ HURTO: 1

➔ PROBLEMAS CON LA JUSTICIA:

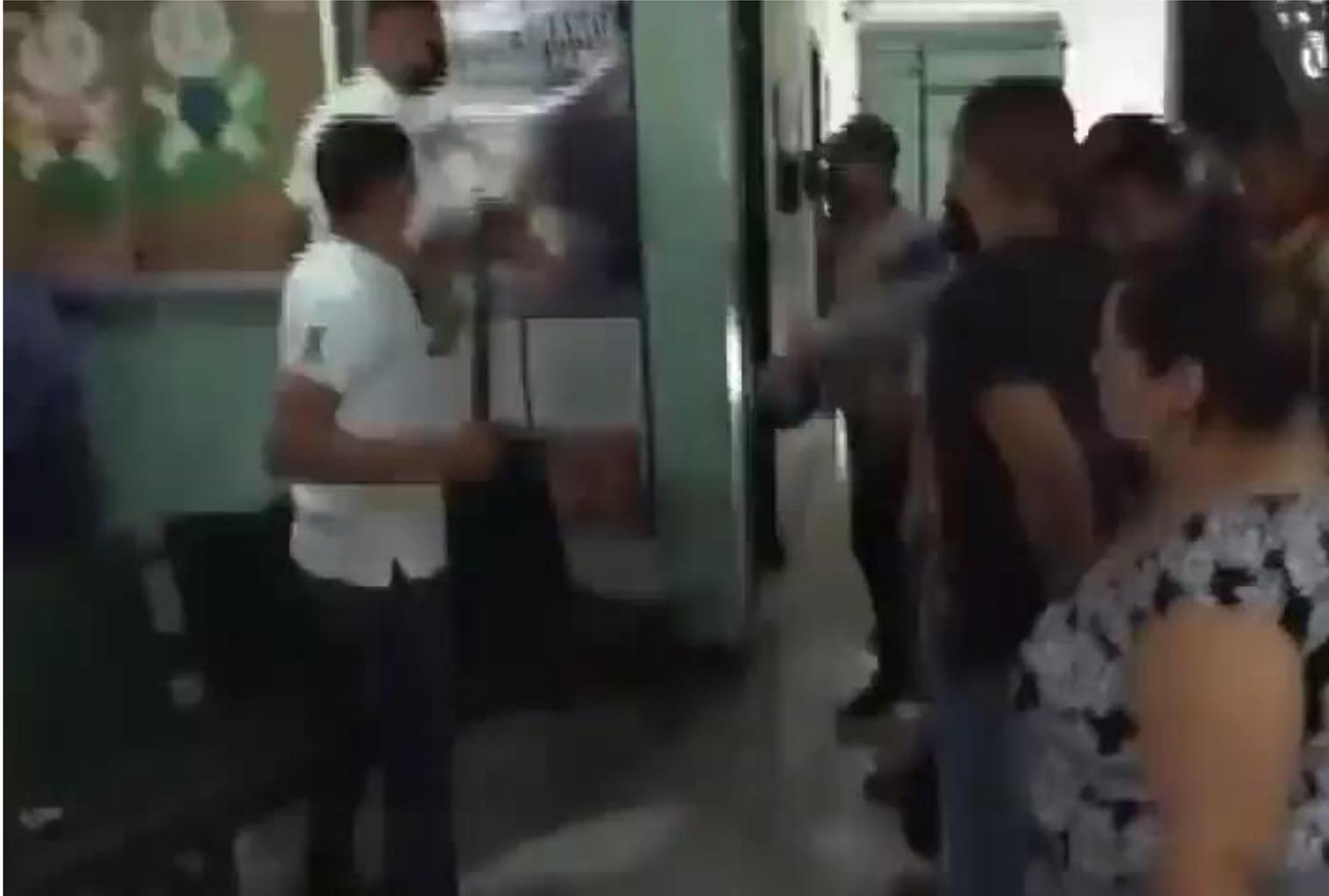


VIDEOS



II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
www.who.int/Américas



Cruz Roja
Noruega



Cruz Roja
Colombiana



CICR

LOS SERVICIOS DE SALUD AYUDAN A SALVAR VIDAS

CUIDÉMOSLOS

ELLOS CUIDAN NUESTRA VIDA, PROTEJAMOS SU MISIÓN



II Seminario

Consecuencias humanitarias de la falta de respeto y protección a los servicios de salud en Latinoamérica y el Caribe



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

OPS

Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud
who.int/americas



Cruz Roja
Noruega



Cruz Roja
Colombiana



CICR